

SYLLABUS
Derecho Constitucional II
Segundo Semestre 2025
Profesor Dr. Mario Fernández Baeza

1. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

1.1. Nombre del curso: Derecho Constitucional II

1.2. Nivel: Curso obligatorio, segundo año, primer semestre.

1.3. Horas de trabajo: 3.5 horas semanales.

1.4 Horario: martes 11:10 - 12:20, miércoles 11:10 - 12:20, y jueves 11:10 - 12:20

1.5 Requisitos: Introducción al Derecho II y Derecho Constitucional I

1.6. Propósito: El curso de Derecho Constitucional II aborda el estudio de los Derechos Fundamentales, así como su reconocimiento y tutela en el derecho constitucional chileno. Los Derechos en la doctrina. Fundamentos, conceptos, teorías, clasificaciones, evolución histórica. Catálogo de Derechos del artículo 19 de la Constitución chilena. Garantías y tutelas de Derechos Fundamentales. Acciones y recursos jurisdiccionales y administrativos.

Metodología: Las clases son expositivas y participativas por parte del estudiantado con el propósito de fomentar el análisis crítico.

Tendrán lugar talleres voluntarios de aprendizaje respecto a:

1. Derecho procesal constitucional de Acciones Constitucionales
2. Método de análisis jurisprudencial constitucional
3. Orientaciones formales sobre redacción de textos; modalidades de citación y referencia.

Evaluaciones:

Las fechas para la rendición de dichas evaluaciones serán determinadas por la Dirección de Escuela.

Tendrán lugar dos evaluaciones escritas obligatorias:

Control parcial corresponderá a lecturas asignadas. Equivale al 50% de la nota final.

El Examen comprenderá toda la materia del curso (clases y ayudantías) además de las lecturas asignadas. Equivale al 50% de la nota final.

Las y los alumnos podrán sustituir un 35% del Examen mediante un juicio simulado de carácter escrito referente a derechos fundamentales y sus correspondientes Acciones Constitucionales.

Para optar por esta modalidad deberán cumplir la asistencia a cinco clases doctrina y jurisprudencia. Al inicio del curso se entregará el material que debe ser leído previamente.

Asistencia:

Conforme a la reglamentación concernida. Se recomienda la asistencia a clases con el objeto de lograr la adecuada comprensión, análisis y crítica de la materia como también para complementar la lectura de los textos de referencia.

Requisitos de Aprobación:

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Contacto:**Ayudante coordinador**

Felipe Vásquez Monge. Correo: Felipe.vasquez@derecho.uchile.cl

Bibliografía Obligatoria:

Aldunate Lizana, Eduardo, (2008): *Derechos Fundamentales*. Santiago de Chile, Legalpublishing/ Thomson Reuters, Cap. I (7-44).

Fernández Baeza, Mario (2020): *La Constitución como Acuerdo Legítimo. Manual jurídico para el proceso constituyente*, Santiago de Chile, Thomson Reuters (capítulo V).

___ (2013): *La Constitución contra sí misma. Precariedad de derechos y reforma constitucional en Chile*, Santiago de Chile, Legalpublishing/Thomson Reuters. (Capítulos I y II).

Navarro Beltrán, Enrique (2018): “Protección constitucional de los derechos sociales en Chile”, en: *Actualidad Jurídica*, XVIII, 37, 49-82.

- (2012): “35 años del recurso de protección. Notas sobre su alcance y regulación normativa”, en: *Revista de Estudios Constitucionales*, 10, 617-642

Además de las lecturas obligatorias tratadas en las clases de ayudantía.

Bibliografía Ayudantía

Por definir; Lectura preparada previa a la clase.

Bibliografía sugerida:

La bibliografía que se presenta en este apartado es delimitada y referencial.

Aldunate, Eduardo (2005): “Panorama actual del amparo y hábeas corpus en Chile”, en: *Estudios Constitucionales*, 5, (1), 19 – 29.

Alexy, Robert, (2009): “Derechos Fundamentales. Ponderación y racionalidad”, en: *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*. 11, 3-14

Alexy, Robert, 2020 (2002): *Teoría de los Derechos Fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Asociación Chilena de Derecho Constitucional (2012): *Derechos Fundamentales. Libro homenaje al Profesor Francisco Cumplido Cereceda*, Editorial Jurídica de Chile.

Bertelsen Simonetti, Soledad (2010): *Métodos de solución de conflictos entre derechos fundamentales. Premio “Tribunal Constitucional” 2008-2009*, Cuadernos del Tribunal Constitucional, n° 42.

Bordalí Salamanca, Andrés (coord.), (2006): *Justicia constitucional y derechos fundamentales*, Santiago de Chile, LexisNexis.

Cabezudo Rojo, María José (2010): “La restricción de los derechos fundamentales: un concepto en evolución y su fundamento constitucional”, en: *Revista de Derecho Público*, 77, 143-182.

Constitución Política de la República

Contreras, Pablo y García, Gonzalo, (2014): *Diccionario Constitucional Chileno*, Cuadernos del Tribunal Constitucional, n° 20.

Contreras, Pablo y Salgado, Constanza (eds.) (2020): *Curso de derechos fundamentales*, Santiago de Chile, Tirant lo Blanch

Cubero Marcos, José Ignacio (2017): “La vía expansiva de los derechos fundamentales y su incidencia en la configuración y exigibilidad de los derechos sociales”, en: *Revista Española de Derecho Constitucional*, 37, 105- 140.

Ferrajoli, Luigi (2010): *Derechos y Garantías. La ley del más débil*, Madrid, Trotta.

Henríquez Viñas, Miriam Loreto (2013): “¿Hacia una ampliación del Habeas Corpus por la Corte Suprema?”, en: *Revista de Derecho* (Coquimbo), 20(2), 421-437

Nash, Claudio (2006): *Los derechos fundamentales. El desafío para el constitucionalismo del siglo XXI*, Montevideo, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano.

Nogueira Alcalá, Humberto, 2018 (2008): *Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales*, Santiago de Chile, Librotecnia, 4 tomos, 5ª. Edición.

Ríos Álvarez, Lautaro (2012): *Derechos esenciales cuya consagración o amparo están ausentes en nuestra Constitución*, Santiago, ACHDC.

Ruiz-Tagle, Pablo (2006): “Los derechos fundamentales ante la reforma de 2005”, *Revista de Derecho Público*. 68, 37-54.

Henríquez Viñas, Miriam Loreto y Silva Gallinato, María Pía, (2012): *Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional*, Thomson Reuters.

SYLLABUS

| Semana | Unidad | Contenidos | Bibliografía | Resultado de Aprendizaje |
|---------------------------------------|--|---|---|---|
| Primera Semana 05 de agosto | I. Origen de los Derechos Fundamentales y Derechos Humanos | Introducción al Capítulo III de la CPR: “De los derechos y deberes constitucionales” | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Conocer las principales teorías y tradiciones que han configurado el conocimiento y práctica de los Derechos Fundamentales. |
| 06 de agosto | I. Origen de los Derechos Fundamentales y Derechos Humanos | Los Derechos Humanos, los Derechos Fundamentales, los Derechos Constitucionales. Conceptos. Evolución. Clasificaciones. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Conocer las principales teorías y tradiciones que han configurado el conocimiento y práctica de los Derechos Fundamentales. |
| 07 de agosto | II. Teoría Derechos Fundamentales Reconocimiento y Tutela | El dualismo esencial de los Derechos Fundamentales: Su reconocimiento expreso y su tutela efectiva. Tratamiento del encabezado del Artículo 19 de la CPR “la Constitución asegura a todas las personas” en contraste con el artículo 20 de la CPR (Acción de protección). | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Conocer las principales teorías y tradiciones que han configurado el conocimiento y práctica de los Derechos Fundamentales. |

| | | | | |
|--|---|---|--|---|
| <p>Segunda semana</p> <p>12 de agosto</p> | <p>III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República.</p> | <p>Artículo 19, N° 1: Derecho a la vida y a integridad física y psíquica de la persona. Derecho a la vida. Concepto. <i>Nasciturus</i>. Pena de muerte. Concepto amplio de <i>dignidad</i>. Tortura, <i>apremios ilegítimos</i>, neuro derechos.</p> | <p>Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias</p> | <p>Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |
| <p>13 de agosto</p> | <p>III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República.</p> | <p>Artículo 19, N°2: La igualdad ante la ley. (I) Concepto de igualdad como principio. Evolución y dimensiones</p> | <p>Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias</p> | <p>Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |
| <p>14 de agosto</p> | <p>III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República.</p> | <p>Artículo 19, N° 2: La igualdad ante la ley. (II) La prohibición de establecer diferencias arbitrarias</p> | <p>Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias</p> | <p>Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |
| <p>Tercera semana</p> <p>19 de agosto</p> | <p>V. Análisis de Casos</p> | <p>Jurisprudencia y Doctrina</p> <p>Artículo 19, N° 1: Derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona.</p> <p>Artículo 19, N°2: La igualdad ante la ley.</p> | <p>Lecturas sugeridas por determinar.</p> | <p>Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---|---|---|
| 20 de agosto | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°3: La igual protección de la ley en el ejercicio de los derechos. Acceso a la Justicia Debido proceso. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 21 de agosto | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°4: El respeto a la vida privada y a la honra de su persona y familia Artículo 19, N° 5: La inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada. - | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| Cuarta semana 26 de agosto | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°6: La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 27 de agosto | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°7: El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual. Concepto de libertad. Como principio y como derecho. Evolución. Dimensiones. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| 28 de agosto | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°7: El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual. La libertad de desplazamiento y la regulación de su restricción . Las dimensiones objetivas y subjetivas de la seguridad individual. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| Quinta semana 02 de septiembre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°8: El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Origen, evolución y proyecciones. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 03 de septiembre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 9: El derecho a protección de la salud. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 04 de septiembre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 10: El derecho a la educación. Artículo 19, N° 11: La libertad de enseñanza. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| <p>Sexta Semana</p> <p>09 de septiembre</p> | V. Análisis de Casos | <p>Jurisprudencia y Doctrina</p> <p>Artículo 19, N° 9: El derecho a protección de la salud.</p> <p>Artículo 19, N° 10: El derecho a la educación.</p> | Lecturas sugeridas por determinar. | <p>Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |
| <p>10 de septiembre</p> | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | <p>Artículo 19, N° 12: La libertad de emitir opinión y la de informar.</p> | <p>Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias</p> | <p>Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |
| <p>11 de septiembre</p> | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | <p>Artículo 19, N° 13: El derecho a reunirse sin permiso previo y sin armas.</p> <p>Artículo 19, N° 14: El derecho a presentar peticiones a la autoridad.</p> | <p>Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias</p> | <p>Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |
| <p>Séptima semana</p> <p>23 de septiembre</p> | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | <p>Artículo 19, N° 14: El derecho a presentar peticiones a la autoridad.</p> | <p>Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias</p> | <p>Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |
| <p>24 de septiembre</p> | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | <p>Artículo 19, N° 15: El derecho a asociarse sin permiso previo. (I) Concepto. Evolución y dimensiones.</p> | <p>Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias</p> | <p>Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| 25 de septiembre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°15: El derecho a asociarse sin permiso previo. (II) Los partidos políticos | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| Octava semana 30 de septiembre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°16: La libertad de trabajo y su protección. Artículo 19, N° 17: La admisión a todas las funciones y empleos públicos (y sus requisitos). | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 01 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 18: El derecho a la seguridad social. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 02 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 19: El derecho a sindicarse (con apego a la ley y la voluntariedad de la afiliación sindical). | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| Novena semana 07 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 20: La igual repartición de los tributos (y su proporcionalidad) y la igual repartición de las demás cargas públicas. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| 08 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N°21: El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica (y sus limitaciones). | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 09 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 22: La no discriminación arbitraria estatal en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica. Artículo 19, N° 23: La libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes (y sus excepciones) | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| Decima semana 14 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 24: El derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales o incorporales. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 15 de octubre | | Artículo 19, N° 24: El derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales o incorporales. | | |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| 16 de octubre | V. Análisis de Casos | <p>Jurisprudencia y Doctrina</p> <p>Artículo 19, N°21: El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica (y sus limitaciones).</p> <p>Artículo 19, N° 22: La no discriminación arbitraria estatal en el trato que deben dar el Estado y sus organismos en materia económica.</p> | Lecturas sugeridas por determinar. | Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| Décimo primera semana 21 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 25: La libertad de crear y difundir las artes y el derecho de autor. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 22 de octubre | III. Derechos Fundamentales Constitución Política de la República. | Artículo 19, N° 26: La no afectación legal a los derechos en su esencia. | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 23 de octubre | V. Análisis de Casos | <p>Jurisprudencia y Doctrina</p> <p>Artículo 19, N° 23: La libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes (y sus excepciones)</p> | Lecturas sugeridas por determinar. | Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |

| | | | | |
|---|--------------------------------------|--|---|--|
| | | Artículo 19, N° 24: El derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales o incorporales. | | |
| Décimo segunda semana 28 de octubre | IV. Tutela Derechos Constitucionales | Artículo 21: La acción de protección | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 29 de octubre | IV. Tutela Derechos Constitucionales | Artículo 21: La acción de amparo | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 30 de octubre | | Evaluación parcial | | |
| 04 de noviembre | IV. Tutela Derechos Constitucionales | Otras Acciones y recursos constitucionales | Constitución Política de la República, Leyes complementarias, Auto Acordados entre otros. Y Lecturas obligatorias | Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
| 05 de noviembre | V. Análisis de Casos | Jurisprudencia y Doctrina Artículo 20: La acción de protección. Artículo 21: El recurso de amparo. | Lecturas sugeridas por determinar. | Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |

| | | | | |
|-----------------|----------------------|--|------------------------------------|--|
| 06 de noviembre | V. Análisis de Casos | Jurisprudencia y Doctrina Colisión de Derechos Fundamentales y Resolución de Conflictos. | Lecturas sugeridas por determinar. | Analizar, normativa, doctrinaria y jurisprudencialmente, el contenido y tutela de los Derechos Fundamentales en la Constitución chilena vigente. |
|-----------------|----------------------|--|------------------------------------|--|